



## LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL CERTIFICA QUE:

El Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) promedio mensual y anual del sistema de acueducto de la cabecera del municipio de YONDO - ANTIOQUIA, operado por AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.acorde con los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de vigilancia sanitaria realizados durante los meses de enero a diciembre de 2020 de conformidad con el literal c, numeral 8, artículo 8 del Decreto 1575 de 2007 y los artículos 15, 24, 25 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

| Mes               | No. Muestras de<br>Vigilancia | IRCA (%)<br>Mensual | Nivel de Riesgo |
|-------------------|-------------------------------|---------------------|-----------------|
| Enero             | 2                             | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Febrero           | 1 1                           | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Marzo             | 4                             | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Abril             | 3                             | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Mayo              | 2                             | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Junio             | 3                             | 6,45                | Bajo            |
| Julio             | 3                             | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Agosto            | 1                             | 26,55               | Medio           |
| Septiembre        | 3                             | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Octubre           | 3                             | 1,23                | Sin Riesgo      |
| Noviembre         | 3                             | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Diciembre         | 2                             | 0,00                | Sin Riesgo      |
| Enero - Diciembre | 30                            | 2,85                | Sin Riesgo      |

Nota: Certificado Corregido al expedido el 22/04/2021 por ajuste de información en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP-

Cuando el IRCA en el período evaluado se encuentra entre 0 y 5 % se considera apta para el consumo humano, pero si dicho porcentaje se encuentra entre el 5.1 % y el 100 % se considera que el agua no es apta para el consumo humano.

Se firma a los 20 de mayo de 2021

LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Copia: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Antioquia, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Alcaldes Municipal, Gerencia de Servicios Públicos Domiciliarios, - Gobernación de Antioquia, Dirección Local de Salud, Técnicos Área Salud, SSSA – YONDO

|                  | NOMBRE  | FIRMA                                  | FECHA              |
|------------------|---|--|--------------------|
| Proyectó:        | John William Tabares Morales, Profesional Universitario   | JOHN CO T                              | 11/04/2021         |
| Reviso y Aprobó: | Diana Carolina Salazar Giraldo, Directora Salud Ambiental y Factores de Riesgos   | Com mass.                              |                    |
|                  | Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajus<br>lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma | stado a las normas y disposiciones leg | ales vigentes y po |



## SHORE

e Riasgr I aisten por AG gloss v alembre alembre n la sigu

89

e designation Consultation LIRCA established

le euc

80

- med

ner un Ge Ne unders No ucass Algen

ing on